

Ayudas en eficiencia y ahorro energético



Jornada técnica medioambiental
AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

Organismos autonómicos, estatales y europeos

- Gobierno de Aragón.
- Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, IDAE.
- Comisión Europea, programa Intelligent Energy Europe-IEE.

Orden de 6 de Noviembre de 2006

- Cuantía: 3.739.010€, aportados por el IDAE.
- Actuaciones realizadas entre el 1 de Enero de 2006 y el 29 de junio de 2007.
- Ahorro y eficiencia energética en los sectores: industria, transporte, edificación, servicios públicos y transformación de la energía.
- Fomento de energías renovables en las áreas de: biomasa, solar térmica y solar fotovoltaica aislada.

Medidas subvencionables e importe asignado

- Industria: auditorias energéticas (494.000 €).
- Transporte: gestión y renovación de flotas y parque automovilístico (142.000 €).
- Edificación: rehabilitación de la envolvente térmica y mejora de la eficiencia energética en los edificios existentes (1.535.000 €).
- Servicios públicos: Mejora de la eficiencia energética y renovación de las instalaciones de alumbrado público (53.000 €).
- Transformación de la energía: viabilidad y auditorias en cogeneración (60.000 €).

Orden de 13 de Noviembre de 2006

- Cuantía: 1.883.524 €
- Actuaciones realizadas y pagadas entre el 16 de Noviembre de 2006 y el 30 de Octubre de 2007.
- Beneficiarios: empresas públicas o privadas, corporaciones locales, instituciones sin ánimo de lucro y particulares que realicen inversiones en proyectos relacionados con las acciones fijadas.

Proyectos subvencionables

- Energía solar fotovoltaica aislada y energía solar térmica (hasta un 40 y un 30% respectivamente del coste elegible de la inversión).
- Energía eólica aislada (hasta un 40% del coste elegible de la inversión).
- Biomasa (hasta un 20% del coste legible de la inversión).
- Minicentrales hidráulicas con potencia inferior a 5 MW (hasta un 20% del coste elegible de la inversión).
- I+D cuyo objeto sea el uso eficiente de la energía y el aprovechamiento de las fuentes autóctonas y renovables (hasta un 20% del coste elegible de la inversión)

Lineas generales del Programa IEE

- Cuantía: 52 millones de €
- Subvención de hasta el 75% del coste total del proyecto.
- Fecha límite para la presentación de solicitudes: 28 de Septiembre de 2007.
- Duración máxima: 36 meses.
- Necesaria la participación de un mínimo de 3 socios europeos.
- No se financia el coste de instalaciones ni trabajos en I+D+i.

Objetivos del Programa IEE

- Proporcionar los elementos necesarios para mejorar la sostenibilidad y el desarrollo potencial de las diferentes regiones.
- Incrementar y mejorar la inversión tecnológica en eficiencia energética.
- Eliminar las barreras promocionando alianzas y el intercambio de experiencias.

Campos de actuación

- “SAVE”. Mejora de la eficiencia energética y el uso racional de la energía en el sector industrial y las edificaciones.
- “ALTERNER”. Promoción de fuentes de energía renovables y su integración.
- “STEER”. Apoyo a iniciativas relacionadas con la mejora del transporte de energía y la diversificación de combustibles.

Acciones y proyectos subvencionados

- Estudios estratégicos de mercado y tendencias energéticas para la futura elaboración de medidas legislativas.
- Creación, ampliación y reorganización de estructuras destinadas al desarrollo de fuentes de energía sostenibles, planificación y gestión de la energía.
- Promoción de los “Sistemas de energía sostenible” con el fin de acelerar su penetración en el mercado.
- Desarrollo de estructuras educativas para la divulg. de resultados obtenidos en proyectos de I+D+i.
- Control y seguimiento sobre la puesta en marcha de iniciativas comunitarias y medidas de apoyo.

Eficiencia energética y uso racional de la energía (SAVE)

- Mejorar la el rendimiento energético en edificios existentes o de nueva construcción.
- Mejorar el rendimiento energético en la industria con el uso de sistemas de gestión energética.
- Promoción del uso de los sistemas de cogeneración en la industria.
- Promocionar el mercado de productos que mejoran la eficiencia energética.

Fuentes renovables de energ. (ALTERNER)

- Transferencia de resultados en el uso de las energías renovables dentro de la industria.
- Eliminación de barreras y simplificación de procedimientos para la construcción y el uso de las energías renovables.
- Estimular la inversión en sistemas que generan electricidad a partir de fuentes renovables.

La energía en el transporte (STEER)

- Diversificar las fuentes de energía utilizadas en sector del transporte.
- Estimular la demanda de combustibles alternativos y vehículos limpios.
- Reducir el uso de vehículos de forma innecesaria.
- Incrementar la eficiencia energética en el transporte.

Fiananciación por terceros (F.P.T.)

- La inversión se realiza total o parcialmente por una empresa diferente a la usuaria de la instalación.
- La empresa que realiza la inversión realiza también la gestión técnica y financiera del proyecto.
- La recuperación de la inversión da comienzo en la puesta en marcha de las instalaciones (dependerá de los resultados energéticos del proyecto y de su valoración económica).

Contratos en la F.P.T.

- Contrato entre el IDAE y el usuario de la instalación.
- Contrato de suministro “llave en mano”.
- Contrato del seguro.
- Contrato de compraventa de energía.

Gracias

www.bioquat.com

llorente@bioquat.com